

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA - LA MAR

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDSR/CS-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES DEL PROYECTO: CREACION DE PARQUE INFANTIL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - LA MAR - AYACUCHO

Ruc/código :	20611309270	Fecha de envío :	21/08/2024
Nombre o Razón social :	WILD CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	23:17:29

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Al requerir un técnico soldador (titulado y registrado en la "Consulta de grados y títulos de educación superior") y al especificar un soldador universal quedando tan solo esas dos opciones se estaría restringiendo a los demás profesionales que poseen diferentes especialidades , deberían pedir un profesional técnico que tenga especialidad en soldadura y que posea un certificado como técnico de su misma casa de estudio a lo cual debería de considerarse como título ya que esta anombre de la nacion. se estaría restringiendo la libre concurrencia por lo que debería considerar un técnico titulado con especialidad en soldadura y/o cursos de soldadura en diferentes homologaciones, y no pedir como requisito ese (título profesional)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 Página: 45

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 Principios que rigen las contrataciones...a) Libertad de concurrencia.

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Análisis respecto de la consulta u observación: Análisis respecto de la consulta u observación: El comité de selección, en respuesta del área usuaria.se considera Tecnico en construcciones metalicas y/o soldador universal, los certificados no son considerados títulos.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION DEL PARTICIPANTE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA - LA MAR  
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDSR/CS-3  
Nro. de convocatoria : 3  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES DEL PROYECTO: CREACION DE PARQUE INFANTIL EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - LA MAR - AYACUCHO

Ruc/código :	20611309270	Fecha de envío :	21/08/2024
Nombre o Razón social :	WILD CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	23:27:01

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

se pide al comite de seleccion exclarezca dicho pedido En caso que el Titulo no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida. a que se hace referencia con exctitud ya que un tecnico soldador es eso técnico y las instituciones que se conoce es senati , ellos emiten un certificado de concluir la carrera y/o certificado a nombre de la nacion aquello se considerara como titulo o no.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.1      **Página: 45**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

articulo 2

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Análisis respecto de la consulta : El comité de selección, en respuesta del área usuaria.

Aclara lo siguiente: El postor debe señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional requerido.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no se acoge